

## "Nos quejamos pero no nos organizamos"

Las instalaciones del Auditorio Municipal n.º 1 de Chorrillos estuvieron abarrotadas; las juntas de vecinos, la central de comedores populares, las organizaciones juveniles, entre otras organi-

zaciones sociales de la comunidad, junto a las autoridades políticas y policiales, se reunieron durante cuatro horas en el foro denominado "Elaboración de una agenda distrital".

La jornada tuvo dos momentos centrales. Una primera parte centró la atención de los participantes en la presentación del proyecto piloto de Comités de Seguridad Ciudadana.





*El alcalde de Chorrillos y los coroneles de la PNP con responsabilidad en la zona comparten reunión con Gino Costa y Susana Villarán del Convenio IDL-Cenpros, que promovió el evento en el marco de un proyecto que cuenta con el apoyo de Open Society, representada para la ocasión por Rachel Neild.*

dana en seis distritos del país que el Instituto de Defensa Legal y el Centro de Promoción para la Seguridad Ciudadana vienen desarrollando. Luego, el alcalde distrital explicó los alcances que el municipio viene desarrollando para lograr involucrar a los agentes sociales en los planes de seguridad en el distrito. A su turno, la jefatura distrital de la Policía presentó los avances logrados en los últimos meses.

La segunda parte del evento permitió que los asistentes hicieran llegar sus sugerencias, quejas y demandas a las autoridades locales; sin duda, un hecho importante que permitió conocer de manera directa el grado de compromiso y participación de los pobladores del distrito. Los asaltos, robos, pandillaje,

violencia familiar y sexual, la indiferencia y falta de solidaridad, la aplicación inadecuada de las leyes, entre otros, fueron los problemas que se identificaron con mayor frecuencia.

Si bien este encuentro es un buen inicio del proyecto, nos deja diversas tareas que tienen que ser atendidas si se quiere lograr desarrollar planes concertados y participativos en materia de seguridad ciudadana en el distrito. La buena convocatoria del municipio debe traducirse en una real participación vecinal. Si bien la ley delega la presidencia de los comités distritales en los alcaldes, estos deben convertirse en agentes creativos y dinamizadores y encauzar las demandas de los vecinos y vecinas de su jurisdicción.

No basta con dar discursos de bienvenida, o con tomar nota de las demandas; se requiere una tarea más compleja: la de articular estas demandas dentro de un esquema mayor en el que hay espacio para todos los agentes, vale decir, las instituciones, las organizaciones y los ciudadanos.

Durante su presentación, una pobladora se dirigió al auditorio en los siguientes términos: "Nos quejamos pero no nos organizamos". Los problemas locales requieren de propuestas y planes locales, que son producto de la convergencia de voluntades e iniciativas en las que cada uno asume una tarea y cada uno es vigilante de las acciones que la otra institución y organización desarrolla. *(Gabriel Prado Ramos) ▲*